EL INDEPENDIENTE

SEMANARIO POLÍTICO-LITERARIO

Año I | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—Trimestre 6 r. Número suelto [illegible] Se publica todos los Domingos | *Villena 14 de Agosto de 1892.* | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Mayor, 20. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. | Núm. 24

ADMINISTRACIÓN

de pesos y medidas de uso obligatorio.

CENTRO VINÍCOLA

DE

Ramón Navarro Zúñiga

VILLENA

Al ser el jefe de esta casa el arrendatario de los pesos y medidas de uso obligatorio y tener por tanto todo comprador necesidad de valerse de sus dependientes para pesar ó medir los géneros comprados mediante el pago de los derechos marcados en la tarifa que este Ayuntamiento tiene aprobadas, y deliberadamente este centro especialmente a la compra y venta en comisión de todos los frutos del país, tiene hoy la ventaja, sobre las demás de su clase, de que al entenderse todo comprador directamente con el Centro Vinícola, resultaría altamente beneficiado en sus intereses, pues se harían las operaciones mediando sólo el pago de lo que por gestión ó agencia para la adquisición de frutos ó efectos cobra ordinariamente esta casa, sin cobrar nada por la medición ó peso de la cosa comprada.

Esta casa tiene á disposición de los compradores gran provisión de muestras de todos los productos que se cosechan en esta comarca y muy especialmente de vinos, ya sean de clases superiores para emplear, como inferiores para quemar.

Tambien este Centro, perfectamente relacionado con respetables y acreditadas casas compradoras de vino, ó que trabajan en consignación, se encarga gratuitamente, para el cosecharo, de gestionar la venta de sus vinos ó envío á la consignación á otros pueblos.

Asimismo tiene depósitos de Jabones, de todas clases y precios, Bacalaos, Garbanzos, Frascales, Habichuelas, Cebadas, Vinos de Jerez, Coñac Rhom y Alcoholes.

Mediante una módica comisión se proporcionan cantidades á préstamo con pagarés y al 6 por 100 siempre que las firmas sean de completa confianza

OFICINAS: *Puerta de Almansa, 5.*

ALMACENES: Prolongación de la calle de San Francisco

Venta al por menor y al [illegible]

AMÉRICA

Por el camino recto de una bien calculada actividad, procurando salvar escollos y allanando obstáculos, es como única y suavemente puede subir el hombre á la cima donde reside la diosa del poder, de la civilización y del progreso: descendien do por la sinuosa y accidentada senda de la pereza y la holgazna, necesaria é irremisiblemente se llega al abismo de la degradación y de la miseria. El tedio, la flojedad de ánimo, el indiferentismo, la desconfianza y otras muchas circunstancias, que por sabidas callamos, son la causa eficiente de los males que deploramos.

Triste es confesarlo; pero ante la evidencia de los hechos no hay mas remedio que enmudecer ó cantar el *mea culpa*.

Cien y cien veces hemos llamado la atencion de los agricultores de esta desheredada comarca indicándoles las desdichas que pesan sobre ella, y los medios que podian utilizar para salvar al país de la bancarrota que á pasos agigantados y en vertiginosa carrera llegará el dia menos pensado á sus puertas; pero todo inútil: la resolucion del problema consistia, y consiste sencillamente, en el establecimiento de cámaras de comercio; sindicatos agrícolas, y asociaciones gremiales que por su propia naturaleza y con el auxilio de las cámaras y sindicatos indicados, son las llamadas á luchar de frente, y con ventaja, contra la ambicion extranjera y las deficiencias de la administracion; pero nuestros agricultores, apáticos por gracia y naturaleza, en vez de dar vida á esos centros de poderio y bienandanza, se han contentado con vociferar y murmurar contra los abusos, muchas veces imaginarios, desde el rincón de sus hogares, ó desde los muelles divanes de los casinos de recreo, ó desde los mugrientos bancos de madera de los cafés cantantes.

Tal vez, y sin tal vez, sea esta la última vez que en forma de consejo hablemos; por lo tanto, no olviden nuestros conciudadanos que el tiempo es oro, que es posible, y ojalá que nos equivoquemos, que tras tanta indiferencia pudiera aparecer el pauperismo en son de guerra pidiéndonos cuenta de nuestra apatía.

Hemos vivido algunos años en los festines de Baltasar, sin acordarnos de las siete vacas flacas soñadas por el casto José, las cuales debian devorar á las otras siete gordas y lozanas: pues bien; sirva de recuerdo el epígrafe y las palabras de nuestro artículo de fondo del domingo anterior «Aún es tiempo, porque llegará Noviembre, y la pobreza es malísima consejera.

¿Qué será de nosotros el dia que no podamos socorrer al desgraciado pobre de familia que no tenga un pedazo de pan que dar á sus famélicos hijos? Solo esta idea debe aterrarnos: por lo tanto, supuesto que toda nuestra esperanza se cifra en el producto de nuestros caldos y alcoholes vínicos; recurso potente con que podemos contar para salvarnos y salvar al país; despertemos del soporoso sueño con que los alcoholes industriales y vinos artificiales nos emponzoñaron, arruinando á España y América; y siguiendo el ejemplo de la *Junta vinícola y agícola de la Vega baja del Segura* presidida por el ilcito varon D. Agustin Caballero, y las indicaciones de la Cámara de Comercio de Valencia, y su inspirado diputado, D. Estanislao García Monfort, arranquemos la máscara de amistad de esos revendedores de vinos que utilizando los nuestros sólo vinieron á España á variar nuestra buena fé y nuestra generosidad.

Lo hemos dicho y lo repetiremos mil y mil veces, si necesario es, que el porvenir de España no está tras los pirineos, sino en América: la prueba evidente de esta aseveracion es concluyente; el comercio francés, hace años que haciendo matalotajes con nuestros vinos halló un fabuloso negocio en nuestras antiguas posesiones de América: esto es un hecho: en su consecuencia, levantemos el espíritu de asociacion, y el problema está resuelto, convencidos de que nuestra perdida grandeza no puede recuperarse ni venir de corrientes pirinaicas, sino volviendo nuestra vista hácia nuestra hija y nunca olvidada *América*.

AGUAS MINERALES

Señores, no descuidarse, estamos en la época del año en la cual el jefe de familia está obligado á tirar del naipe ó, en su defecto, del mantel y estudiar el punto más á propósito del Reino ó del extranjero donde echar unas medias suelas á la salud. Afortunadamente disponemos de aguas minerales en cada metro á la redonda, y si unas son buenas otras son mejores. Fíjense en los anuncios y en los análisis hechos por personas competentes.

Hay aguas que tienen aceite de bacalao con hipo y hasta con hipodrítos. Otras tienen un vomitivo por cuanto de queso manchego en disolución.

Su mineralización, la fe y la buena vida que se da uno en los Establecimientos balnearios, suelen producir algun alivio en las dolencias.

Sin embargo, yo me escamo de todas las aguas medicinales á la inmediacion de un río, como me escamaría de un gato junto á una bandeja de besugo.

Cada cual tiene sus aguas favoritas como tiene su santo de devocion.

Los amigos os recomendarán un Establecimiento diferente cada uno con quien hables.

—¿Le pica á Ud. la oreja izquierda? Pues le recomiendo las aguas de Burriburriela. A mí me probaron muy bien. La cotorra de casa me dió un picotazo, salva sea la parte, y se me vino, pues bien, á los quince dias de tomar en Burriburriela; como si tal cosa. Son unas aguas aquellas. Se levanta usted á las cinco de la mañana, se toma cuatro vasos en ayunas; luego se da un paseo, y antes de tomar chocolate ya siente Ud. los efectos.

—Lo creo. Así limpio yo las botellas.

—¿Y que paisaje? Ríos por aquí, ríos por allí; en fin, no le digo á Ud. más sino que el Establecimiento está dentro mismo del río Guasavina. La alimentacion ¡eh! Allí sus buenas ribonas al hor de brea, huevos con rapé, sardinas con fidoos y escarola frita, los jueves y domingos hay extraordinario, que suele ser dulce de tabaco ó sorbete de cangro. Todo por quince pesetas diarias.

—Pues será fácil que vaya Me llevaré la escopeta.

—¿Para casar?

—O para pegarle un tiro al cocinero.

Tiene Ud. sobrada distracion. Hay partida de tresillo con gente desconocida y aprendera Ud. mucho.

—Demasiado.

Un caso de aguas minerales no hay quien nos tosa. Si la Patología registrara alguna enfermedad curable con polvos de asta de ciervo, tendríamos en la falda de los Pirineos aguas con asta de ciervo en disolución.

Quedan por explotar las aguas minerales como medicinales en los alcoholes morales y en los contratiempos de la vida. Eso daria mucho dinero.

Los faltos de recursos podrán irse á Sobrón.

A aquellos desgraciados á quienes nunca alcanzó un mal reintegro en la lotería Nacional, les estarian indicados las Aguas de Fortuna (Murcia).

Por eso algunos enfermos de la garganta van á Para *cuelos*, y los que sienten frio en invierno á Fuencaliente.

Ya hay médicos que van entrando por la nueva teoría hidroterápica.

No hace muchos dias presencié una consulta.

—Usted ¿qué tiene?

—El estómago mal. Hago digestiones muy laboriosas. Todo me rejife.

—Tiene Ud. un estómago de repetición, que decimos en medicina.

—Sí, señor.

Y ¿á qué lo atribuye Ud.?

—A un cesto de higos chumbos que me comí el verano pasado. Habria sus dos arrobas más que menos.

—¿No se comeria Ud. el cesto también?

—Caa no me acuerdo.

—Pues mire Ud. por sí ó por no, como eso del cesto es grave, debe Ud. ir á Cestona, provincia de Guipúzcoa.

A lo mejor, la necesidad le obliga á uno á poner la imaginacion en prensa y á pensar así

Pues, señor, si la eficacia de esas aguas depende del carbonato de sosa y magnesia, ¿por qué hacer el gasto del viaje y tener que aguantar todas las socaliñas del Establecimiento? Yo creo que disolviendo en agua las sustancias . . .

Está Ud. muy equivocado—os contestarán—Si bien es verdad que del análisis sólo resulta agua y carbonato de sosa y magnesia, existe *un no se qué misterioso* á lo cual no contesta la naturaleza.

Misterio número uno.

Pues entonces mandaré á buscar dos docenas de botellas de esa agua y me las tomaré tranquilamente en mi casita.

Tampoco le resulta á Ud., porque esas aguas, como todas, sólo producen el *máximum* de su efecto tomándas al pié de la fuente y después de haber pagado la cuenta al administrador del Establecimiento, *é si non, non.*

Segundo misterio.

¡no sabe que no hay más remedio que liar el petate y andando.

Hay quien se pasa la vida estudiando y probando cuáles son las aguas que la Providencia le tiene asignadas. Cada año va á un punto; encuentra que no le prueba y va á otro, hasta que harto de gastar dinero, vuelve achacoso y á punto de abandonar este mundo, le dice al médico:

—Doctor, ya dí con el agua que me está indicada.

—Y ¿cuál es?

—El agua de borrajas. Si conoce usted algún manantial iré este verano.

Si las aguas no os prueban tenéis, en cambio, diversiones sin fin dentro del Balneario. Veá el prospecto ó el anuncio:

Grandes paseos.

Ya lo creo, paseos por dentro del cuarto ó por el campo.

Música. Conciertos.

Para ello hay un piano magnífico, y el que quiera música que se la fabrique.

Grandes fiestas. Se entiende para el amo del Balneario.

¿Qué más fiesta que hacer su agosto?

Excursiones á Pekin y al Congo. Naturalmente todos los bañistas están en libertad de ir donde les plazca.

Juegos variados. A la limón; á la una le daba la mula: en fin, hay permiso para jugar hasta á la morra.

Conversación. Cosa que no la hay en ninguna parte más que en este establecimiento.

Alimentación abundante y variada. La comida, en algunas aguas es por contrata como los pantalones de la tropa.

Cielo despejado. El dia que quiere.

Suelo firme y compacto. ¡Oh, que hallazgo! No se puede ripio para *hacer el artículo.* Sólo falta poner: *El dueño de la fonda no paga ni dá mal trato á los bañistas.*

¿Se va Ud. á venir á tomar las aguas de mi establecimiento, D. Melitón? Me decia el dueño de unas aguas

¿Tienen sosa?

—Ya lo creo que son sosas, como que no saben á nada.

—Necesito, además, que sean bromuradas.

—Anda, ya lo creo. Todas las noches estamos de broma hasta las tantas, ya ve Ud si son bromuradas ó descuradas.

¿Quereis ir á tomar aguas? Andad con Dios, pero es mi obligacion advertiros: si el médico que os prescribe os da carta ó tarjeta de recomendación para su compañero el del Balneario; si el tal Balneario está junto al rio; y si no está bien palpable que el agua sale de las entrañas de la tierra, *recomati.*

MELITON GONZALEZ.

ECONOMÍAS

Alentados por un sentimiento de equidad y justicia, en presencia de los males que nos torturan, y ante los desastres y desventuras que en dia no lejano pueden afligir á nuestra querida Ciudad, digimos en el número 23 de nuestro modesto semanario, que *á grandes males, grandes remedios;* pero á estas palabras que el mundo entero considera como un axioma de medicina preventiva, no faltaron lógicas y singulares almas individualistas á que por espíritu sistemático de contradicción ó miras interesadas, de conciencia especulativa encubiertas con el antifaz de una política acomodaticia, negasen la verdad, empero sea de ello lo que fuese, para acallar interpretaciones torcidas y falaces versiones, conviene á nuestro leal propósito explicar sucintamente las causas que nos movieron á indicar aquellas economías que, por el momento, era de desear en bien de la administración y de los contribuyentes que agobiados por los crecientes recargos provinciales y municipales, apenas podemos satisfacer las cuotas correspondientes al Tesoro público.

¿Es cierto que la composición de caminos rurales y sus puentes, corresponde segun la ley, á los propietarios que los utilizan? Si. Luego al indicar la supresión de peones temporeros y el material y vehículos que se emplean por cuenta del Municipio, congruente era la deseada economía, cuyo importe anual hace años no ha bajado en números redondos de pesetas . . . 8000

Suprimida por innecesarias las plazas inverosímiles de vigilantes de las aguas, que siempre corrió á cargo de los regadores; y la de ministrantes para pobres, cuyo cuidado debe quedar al de los enfermeros del hospital, la economía legal y lógica que era de desear, no hubiese bajado de 1000

Extinguido el servicio farmacéutico á los pobres enfermos, que anualmente no baja de 8000 pesetas, que sustituido por el establecimiento de un buen botiquin, no costaria más de 2000; dada la penuria de las cajas municipales, la economía indicada no bajaria de 6000

Deducido el 3 y el 6 por ciento que respectiva y voluntariamente deben ceder los empleados en favor del Municipio, la economía indicada produciria más de . . 2000

La supresion de algunos escribientes de secretaría, y la de seis peones de los llamados de plantilla, produciria en el presupuesto una economía de más de . . . 5000

Como los haberes de la guardia rural y municipal importan, incluso el vestuario y armamento más de 20.000 pesetas, y el de diez guardias civiles de Jaén á incautodin de los campos y la población sólo costaria al pueblo unas 9000, es evidente que el Municipio obtendria una economía de inmensas consecuencias que tampoco bajaria de 11 000

De manera que añadiendo el producto que se obtuvo del arbitrio de pesas y medidas en años anteriores, sin disgustos ni administraciones fastuosas, y que no ha bajado de 4000

El total de economías ascendiera á . . 37.000

No es extraño que alguien poco versado en asuntos financieros considere exagerados los datos aducidos; empero, aunque dispuestos á rectificarlos, de esperar es que de los libros de contabilidad y de la inflexibilidad de los números, resulte una cuenta mayor: por lo tanto no desesperemos.

Las demás objeciones que pueden aducirse, como están al alcance de todo el mundo, se contestan por sí mismas; sin embargo, como la materia no puede agotarse, continuaremos añadiendo, si es necesario, otros dat. ; que en bien del tesoro y de los contribuyentes pueden formar la suma de nuestras deseadas *economías.*

EL MOTÍN DE ALMANSA

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mio de mi consideración mas distinguida: Me ha sorprendido en gran manera leer en algun periódico que el motin habido estos dias en esta población ha sido á consecuencia de la subida del pan. La noticia es completamente falsa, comunicada á la prensa quizá por alguno á quien por miras que por hoy no me es posible comentar, conviene ocultar el origen y la importancia de este conflicto; pero yo que sabe usted muy bien, soy amante de la verdad, voy á poner al corriente á los lectores de su ilustrado periódico de todo lo sucedido.

Atraviesa hoy esta población de Almansa, lo mismo que todos los pueblos en general, una situación tan verdaderamente angustiosa, que la vida se hace imposible hasta el punto de que ya se resisten todas las clases sociales. Mientras los vinos, que era lo que componia nuestra fuente de riqueza, han venido cotizándose á subidos precios, los pueblos no echaban á ver las innumerables cargas que sobre ellos pesaban, ya que de los ingresos que cada casa recibia quedaba todavía sobrante para atender á las necesidades más apremiantes de la vida. Pero desde el momento que los vinos se encuentran hoy paralizados por completo, una gran parte de la cosecha anterior encerrada en las bodegas, que espera solamente venderse á ínfimo precio por el mal estado en que habrán de hallarse, y sin un horizonte claro á estas horas para la cosecha presente; unido todo esto á lo considerablemente gravadas que por concepto de consumos resultan en el presente año las especies, á pesar de pagarse menos de cupo que el año anterior, es natural que todo se resienta, y ya no sólo se hace imposible la vida á la agricultura, sino que las mismas fases con los mismos tintes negros presenta el comercio, la industria y todas las artes.

Por esta razón, lógica, evidente hasta lo sumo, Almansa no ha podido menos de protestar de esa administración de consumos que de tal manera ahíguida á los pueblos, quiere que no se la explote más, y pide pagar sin gravar en nada al Tesoro aquello que el Gobierno considere justo le corresponda. ¿No es este un derecho legítimo de los pueblos que hay que atender, y máximo como cuando en el caso presente son explosiones hijas de la misera situación en que se encuentran?

Y en efecto; el dia 29 del pasado Julio comenzaron á formarse grupos de mujeres en la Plaza de la Villa que fueron sucesivamente engrosando hasta el número de unas dos mil. Provistas de una bandera en la que en grandes caracteres se leia «Consumos por repartos», pedian á gritos con energía el contenido de esta misma inscripción. Las manifestantes observaron en este acto la cordura y prudencia que esta población tiene dado ejemplo de tiempo inmemorial, y lo demuestra que á pesar de hallarse el tumulto en la misma plaza de abastos, no se cerró ningun establecimiento, y los vendedores pudieron expender sus artículos sin que nadie produjese queja de la más mínima falta.

El Ayuntamiento dispuso desde los primeros momentos la reconcentración de toda la fuerza posible, y en su consecuencia vinieron 190 guardias civiles al mando del Comandante de la provincia y algunos oficiales

Siguió en este dia la manifestación por parte siempre de las mujeres, las cuales, valiéndose de picos y azadas derribaron todas las casillas, excepto una, y ya á la caida de la tarde ocurrió un incidente que á no ser por la intervención del digno Comandante de la fuerza hubiéramos tenido que lamentar un dia grande de luto. Un oficial

cial de la guardia civil, dispuso se llevasen tres ciudadanos á la carcel, y fue lo bastante este hecho para que los ánimos se exacerbaran más y más En el momento comenzaron á acudir grupos de mujeres á las inmediaciones de aquel edificio, pidiendo á voces se soltasen aquellos hombres, puesto que eran inocentes. Ya llegó á simularse alguna carga de caballería, ya una de esas heroinas sacó la navaja en ademán de cortar las riendas de un caballo, pero el Comandante de la guardia civil, con su esquisito tacto y prudencia, secundado por el Teniente de esta población Sr. Cejudo, que ademas de estas condiciones goza de un prestigio y de una simpatía extraordinaria, influyeron para que fueran puestos en libertad, evitando así una página de sangre en la historia de esta culta Ciudad de Almansa.

Al siguiente dia 30 se presentó en esta el señor Gobernador, y por indicación suya le fué entregada por una comisión de mujeres una exposición razonada, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, firmada por gran número de vecinos y entre ellos las mayores contribuyentes, pidiendo los consumos por reparto La Autoridad de la provincia manifestó á la Comisión que por su parte estaba dispuesto á apoyar la voz del pueblo, pero que tuviesen á bien retirarse los grupos, como así lo verificaron, y que dentro de breves dias se sabria el resultado de la solicitud.

Una Comisión de los hombres más importantes de la localidad visitó en la tarde al Sr. Gobernador, los cuales quedaron altamente complacidos por su buen deseo en apoyar la petición del pueblo. También el Sr. Alcalde expuso que uniria su voto á la manifestación, pero como según de público se dice, es el propio remitador de consumos, por más que figure otro, veremos con el tiempo lo que hace.

Esta Ciudad conservará un recuerdo eterno de agradecimiento al Comandante, Teniente Sr. Cejudo y demás oficiales é individuos de la guardia civil, por su inmejorable conducta, dirigiendo la palabra á la multitud con el mayor cariño para calmar los ánimos. De otro modo Dios sabe lo que hubiera podido ocurrir! Hoy solo se espera con ansia, hasta en sentido de clemencia, el resultado favorable de petición tan justa dentro del legítimo derecho que al pueblo asiste, y de no ser así es indudable que la miseria traerá un dia funestas consecuencias al seno de las mismas familias.

Dando á V. anticipadas gracias se repite su affmo. S. S. q. b. s. m.

JUSTO MAS.

Almansa 8 Agosto 92

P. D. Se me olvidaba un detalle: mientras el Sr. Gobernador era sin cesar vitoreado por la multitud, se oian voces dirigidas al edificio de la Casa Consistorial que en cierto modo desagradaban á alguno de los curiosos.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 1892

Despues de aprobar el acta de la sesión anterior, se acordó lo siguiente

1.° Subvencionar á Juana Huesas Soriano con 7 pesetas 50 céntimos mensuales por un año, para la lactancia de uno de sus dos hijos gemelos.

2.° Adicionar en el padron de vecinos pobres á Juan Lillo Oza, Juan Abellan Vera, José Tomás Gomez, Alejandra Milán Ferri, Joaquin Mollar Juan, Pedro García López, Pedro Navarro Diaz y Francisco Tomás López.

3.° Quedar enterado del oficio fecha 5 actual, del Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública sobre contrato de los maestros con el Ayuntamiento en compensación por retribución.

4.° Que se le abone al contratista del alumbrado público D. Antonio Navarro Gas, el importe de las compensaciones que se hagan en la factura que resulten pobres á consecuencia del pedroso del dia 9 del actual, con cargo al capítulo de imprevistos.

5.° Dar aprobación al Sr. Gobernador civil de la provincia, para la celebración de las fiestas de la Virgen.

6.° Autorizar al enterrador del Cementerio nuevo municipal, para que pueda dar principio á enterrar en el cuarto y último cuadro de dicho cementerio.

¡UN ÁNGEL MÁS!

A la memoria de la señorita Agustina Candel Herrero

¿Quién larga fué su agonía,
y con cuanta lentitud
su hechicera juventud
hacia la tumba se hundia!
¡Más que morir, parecia
que hubiera con anhelo
por no levantar el vuelo
del mundo donde habitaba,
el ángel que reclamaba
su pureza, amor, el Cielo!
¡Ley fatal de la existencia
que hiende con mano dura
á sus flor de esencia pura,
á ese angel de la inocencia!
¡Por que con tanta inclemencia
te has gozado en eclipsar
al hermoso humanar
que, en su pleno nacido dia,
era la luz, la alegría
y el encanto de su hogar?
Por quitarnosla mostraban
tanto empeño cielo y tierra,
que los dos en cruda guerra
su presa se disputaban,
los dos con tesón luchaban,
y tras batalla espantosa
hoy ostenta victoriosa
del triunfo los dos la palma,
que al cielo subiose un alma
y hundiose un cuerpo en la fosa
¡Pobre cielo! han vencido,
y son los despojos de ellos
más nuestros son los destellos
que por la tierra ha sembrado
No ha muerto, no; es que ha perdido
solamente su envoltura;
era un ángel de ternura
desterrado aquí en el suelo;
miró su patria en el cielo
y se volvió hacia la altura
Mas todos la amaban tanto,
que hé su memoria en tributo
se hizo general el luto
y se vistió negro llanto
Por eso al ser que ha tenido
de este humilde trovador,
cual tributo de dolor
al dia de su partida,
ofrezco y dejo prendida
sobre su tumba una flor.

JOAQUIN VERA.

SECCIÓN LOCAL Y GENERAL.

El pedrisco que se dejó caer el dia nueve de este mes ha dejado arrasadas la mayor parte de las viñas de las inmediaciones de Villena, quedando, por consecuencia, muchos pobres que se lo abrigaban la esperanza ésta para no perecer este invierno unidos en la mayor miseria, arruinados y sin medio alguno de comunicarpiesto que todas las puertas se les cierran, y no encuentran quien mitigue sus duras y continuadas penas

Esto es ahora en el verano, cuando aun hay cosechas pendientes de recolectar.

Vermos el invierno qué cara de necesidad presenta

Ya no hay temor á que los franceses nos importen de Rusia el célebre morbo, porque el arrendador de pesas y medidas ha sido forzoso, ha prometido, gracias á las sólidas razones expuestas por el concejal D. Cristóbal R. Navarro en la sesión celebrada el jueves ante la Junta municipal, *desencerrar* al comercio de esta Ciudad, mediante el colirio anticoléricos y algunas gotas de láudano de los derechos establecidos, y *sorte ail pestis* del tipo del remedio, incluso la jerdia que por su cuenta ha mandado colocar en la Administración, y otros excesos

Dícese que el Ayuntamiento de Yecla ha dispuesto y está ejecutando actualmente el deslinde de las veredas de su término municipal, y á los detentores les está poniendo en *ellas piedras* Sea en buen hora.

Hace más de dos años que nuestro activo municipio acordó poco más ó menos lo mismo ¡pero nos jugamos doble contra sencillo á que no hace lo que el de Yecla! Pues claro que no: vamos á entrar en un período de elecciones, y no conviene disgustar á los amos, porque bastante tenemos que hacer con declarar pobres á los que las comisiones no pudieron hallar, y, ¡cuidado que fueron á buscarlas casa hita!

¡Qué el pedrisco que arrasó parte de nuestros campos, remplá bastantes cristales de los faroles del alumbrado público, y que en casos fortuitos, no previstos, deban satisfacerse al arrendador los desperfectos consiguientes? *pase* pero que los que se conservaron ilesos alumbren como lámparas sepulcrales, eso no debe *pasar*, á no ser que el petróleo sea malo y escaso, ó el encargado y la Comisión del Municipio sean miopes, ó posean la vista de los mochuelos que ven mejor de noche que de dia.

Ha fallecido, el martes de esta semana, la bella y simpática Señorita Doña Agustina Candel, hija del conocido notario de esta Ciudad D. Joaquin Candel.

El entierro, que se verificó al dia siguiente, fué brillantísimo.

Presidieron el duelo el hermano de la finada D. José Candel y sus hermanos políticos D. Alicio Cavanna y D. Francisco Yañez

El elegante ataud era conducido por los dependientes y amigos de la casa, D. Pedro Ruiz, D. Juan Martinez, D. José Martinez y D. Rusebio Manzanegue, respectivamente.

Las cintas iban suspendidas por los Sres. don Tomás Giner Gabis, D. Manuel García, D. José Velasco Gabis, D. Rafael Selva y Selva, D. Manuel Maestre Selva, y D. Martín Tomás Menor.

El acompañamiento fué numerosísimo, y compuesto por todas las personas más distinguidas de nuestra sociedad.

Nos adherimos al profundo y natural sentimiento que por tal motivo experimenta su afligida familia.

Durante los siete dias últimos han sido inscritos en el Registro civil de esta Ciudad, 2 matrimonios, 15 nacimientos y 14 defunciones.

Para el dia 28 del presente inaugurará su establecimiento de cofitería, sita en la calle de la Trinidad, número 1, nuestro amigo José Ferriz Miñano; pues está próximo á terminarse los trabajos que en él vienen haciendo para darle la mayor brillantez.

En la sesión celebrada el jueves último, y después de tomar posesión los nuevos asociados, se dió cuenta de dos solicitudes: una firmada por varios comerciantes de esta población, pidiendo que no se les cobrase el impuesto nuevo, y otra por el arrendador de pesas y medidas de uso obligatorio, D. Nazario Navarro Zúñiga, en la que solicitaba que se le relajasen siete mil peseta, por los derechos del mes pasado y á cambio de no cobrar en la plaza y á algunos particulares.

De la primera solo se ocupó el concejal D. T. Juan, llamando la atención á indicando que para evitar disgustos convenia llamar á los firmantes de ella, á fin de poder tener una avenencia; pero no fué este mi de la solicitud hicieron caso.

De modo que los comerciantes debieron quedar para presentar otra, en vista de la manera tan recta con que procedió nuestra Junta municipal

Pero en cambio, accediendo á lo solicitado por otro concejal Sr. Navarro (D. Cristóbal R.), inmediatamente y sin tener en cuenta la oposición que formuló el concejal D. Francisco Herrero Marco, se procedió á la votación, referente á lo pedido por D. Nazario Navarro Zúñiga.

Señores que dijeron que sí.

D. Antonio Ribas García, D. Cristóbal R. Navarro, D. José Carrión García, D. José Mergelina Selva, D. Manuel Cervera Mergelina, D. Francisco Marco Aprilles, D. José Hernandez Tomás, Concejales — D. Ramón Martinez Bello, D. Miguel Lopez Hernandez, D. Vicente Barceló Molina, D. Joaquin Garcia Estevan, D. José Huesas Perpiñán, D. Pedro Micó Lopez, D. Manuel Estevan Guilpiñero, D. Miguel Fernandis Canto D. Rafael García García, D. Rafael García Lidó, D. Pedro Clemente Catalán, D. Bartolóme Milán García, Asociados

Señores que dijeron que no

D. Francisco Herrero Marco, D. Pedro Cerdán Martinez, D. Agustin Gironés Salazar y D. Trinidad de Juan, Concejales — D. Juan Mas Alberto y D. José Cerdan de Fez, Asociados.

VENTA

de una casa nueva en la Plaza de Biar, de esta Ciudad. — Darán razon en casa de Blas Juan, calle del Molino, número 1.

SE VENDE

un volante para estampar sobre cartas, para plateros.

Darán razon en la imprenta de este periódico

VILLENA: — Hijos de Muñoz, impresores.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN
DE NOVELDA

DIRIGIDO POR

DON LUIS CALPENA AVILA, PRESBÍTERO

Capellán de honor y predicador de S. M.

Y

DON MANUEL SIRERA POMARES

Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el mejor barrio de Medina Sidonia; que es la parte mas elevada de la población, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina.

Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos establecimientos y reclaman los adelantos de la moderna pedagogía.

Salones de estudio, clase y dormitorios espaciosos y ventilados.—Gabinetes de Física é Historia Natural.—Capilla donde diariamente oyen misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, compone este establecimiento las dos secciones siguientes:

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases especiales de inglés, frances, aleman é italiano.—De adornos, Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y musica.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

Subdirector: D. ANTONIO DE PADUA OBITS, Doctor en Derecho Civil y Canonico y en Filosofía y Letras.

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras.—Correos, Telégrafos, Comercio.—Vistas de Adunanas, Profesorado primario y otras especiales. Preparacion para ingresar en la Escuela Politécnica y Academia general Militar.

Los señores alumnos de la Academia no siguen la disciplina de los de segunda enseñanza: tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la epoca de examenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras á la Universidad de Valencia ó Madrid, segun convenga, con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Los examenes del Curso anterior 1890-91 se han verificado todos en la Universidad Central. No un solo alumno ha dejado de ganar el año, obteniendo las mejores notas en ambas facultades.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

LA ECONOMICA
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DE

Amorós, Pasó y Compañía

Villena: Calle de la Mina parte alta.—VILLENA

Esta fábrica es la mas importante de la provincia, por la solidez en los materiales empleados y la perfeccion en el cuento comprimido.

Los pavimentos de baldosas hidráulicas, con de cuento comprimido, incrustacion de dibujos, mosaicos, azulejos, peldaños, tableroje para mesas, comodas, etc., imitación al mármol.

Ademas, esta fábrica ofrece elaborar toda clase de sillares para obras, en particular para zocalos, jambas y dintel, de los huecos de puertas y ventanas, brocales de pozos, repisas, losas para lavaderos y todas aquellas sillerías ó piezas que á medidas convencionales, se les encargen con la imitacion al marmol.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES
HIJOS DE MUÑOZ

Esta casa sirve con la actividad y baratura que tiene acreditadas, cuantos trabajos de imprenta se le encarguen, como prospectos, carteles, papeletas, recibos, talonarios, papel timbrado y sobres, facturas, esquelas de defunción, invitaciones, tarjetas de visita, tarjetones, memorandums, etc., etc.

También hace toda clase de encuadernaciones que se pidan, á precios módicos.

CALLE MAYOR, 20.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

Bombas para riego, trasiego, agotamiento, pozos, incendios.—Equipos para bomberos. Prensas para vinos y aceites. Pulverizadores de todos los sistemas. Mangas para espiración, blindadas, de todas dimensiones. Mangas para impeler, de goma. Goma y lona sola. Grifos, válvulas y cataviños, y toda clase de accesorios pertenecientes al ramo de vinos.

Todos estos géneros se venden á precio de fábrica.

TOMÁS QUILIS.—SAN SEBASTIAN, 44, VILLENA

GNOMÓNICA PRACTICA

O SEA

LA FORMACIÓN Y CONSTRUCCION

DE LOS RELOJES SOLARES

POR

D. JOSÉ ALBERO É IBAÑEZ

Maestro de Obras Agrícolas del Ayuntamiento Ayudante en la construccion de caminos de hierro, de la Dirección de Ingenieros Geógrafos, y de carreteras y ferrocarriles.

Forma un volumen en 8.° con 216 páginas, conteniendo tablas para la facilidad de las operaciones, grabados y buen papel, se ha vendido á 4 pesetas ejemplar.

Para los suscritores á este periódico 2 pesetas, en la Redacción

RELOJERÍA Y PLATERÍA
DE
JOSÉ ESQUEMBRE MARCO
Plaza de Santiago, 6 VILLENA

El dueño de este establecimiento, procurando seguir la garantía y puntualidad con que ha servido á sus numerosos parroquianos, en sus trabajos de relojería y platería, no ha omitido sacrificio alguno para proporcionarse uno de sus mejores operarios, procedente de los principales talleres de Barcelona, con los que quedará el público sumamente satisfecho, tanto por la economía en precios, cuanto por el esmero y prontitud en los encargos.

Tambien se empleamos toda clase de relojes de acero, cuyo procedimiento hemos descubierto hace muchos tiempo, hasta poder adquirirlo, y se garantiza su resultado como salidos de fábrica.

Unico depósito de relojes Robert, Tissot, en acero y nikel. De todo que tenemos, el que me honre con su visita, encontrará en mi establecimiento cuanto desee y necesite, de mejor gusto y baratura, en el ramo de relojería y platería.

OPTICA.—Completo surtido en lentes, anteojos con cristal de roca, á precios muy convenientes, gemelos teatro y otros artículos.—Ademas hay un surtido completo en toda clase de Bisuterías finas.—Objetos para regalos de varios artículos de bisutería no conocidos en esta población.

COMPRADOR DE PLATERIA.—En el cual se compra en toda clase de artículos del ramo.

A LOS ANUNCIANTES

En la Administración de este periódico se admiten toda clase de anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios muy económicos.